

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Hornachuelos

BOP-A-2025-25

## ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, celebrado el día 3 de enero de 2025, el Presupuesto General para el ejercicio del 2025, el expediente completo estará expuesto al público en el tablón de anuncios de esta Entidad Local así como la documentación preceptiva por plazo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no fueran presentadas reclamaciones.

En Hornachuelos, 3 de enero de 2025.– El Alcalde, Julián López Vázquez.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 8BDA 4A08 487A 96A8 8AE2 **Fecha Firma:** 09-01-2025 07:57:37  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

